ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Nº2025-1048 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX NIT 899.999.035-7 Y ESTEBAN JOSÉ LARA OROZCO NIT/CC. 8643503.

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº:	**Nº2025-1048**
Fecha de perfeccionamiento del contrato:	1/07/2025
Objeto:	Prestación de servicios profesionales especializados para el análisis de la cartera de la entidad y sus aliados, asegurando el cumplimiento de los procedimientos de administración. Incluye la gestión de desembolsos, preparación de información, así como la terminación de obligaciones crediticias.
Contratista (1):	ESTEBAN JOSÉ LARA OROZCO
Supervisor o Interventor (2):	CARLOS EDUARDO CHAVEZ ROJAS
Valor del contrato:	$ 79.200.000
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de junio de 2026 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, lo cual constará en acta de inicio. **Nota:** El presente contrato solo podrá iniciar a partir del 1° de julio de 2025, y previo cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución.
Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá, salvo que la entidad autorice el desplazamiento del contratista a otros lugares para el cumplimiento de alguna de sus obligaciones contractuales. **Nota:** El ICETEX pagará los gastos de desplazamiento del CONTRATISTA cuando estos fueran autorizados por la Secretaria General, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al lugar de ejecución acordado por el ICETEX. Es deber del supervisor efectuar seguimiento con el fin de constatar el cumplimiento de esta estipulación.
Fecha aprobación de garantías:	2/07/2025
Fecha de registro presupuestal:	2/07/2025
Otros requisitos de ejecución (3)	No Aplica

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se reunieron por parte del Contratista (1) ESTEBAN JOSÉ LARA OROZCO y por parte de la Entidad (2) CARLOS EDUARDO CHAVEZ ROJAS, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Se acuerda entre las partes:

Fecha de iniciación:	2/07/2025
Fecha de terminación:	30/06/2026

Observaciones:

No hay Observaciones

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 	**Firma** 
ESTEBAN JOSÉ LARA OROZCO **Contratista** **C.C. Nº 8643503**	**CARLOS EDUARDO CHAVEZ ROJAS** **Supervisor / Interventor** **C.C. Nº 79752362**